

## REFORMA

### Permiten escoltas a aspirantes de PJ

Ante la inseguridad en el País, el Instituto Nacional Electoral (INE) permitió a candidatos al Poder Judicial utilizar vehículos blindados y escoltas.

El Magistrado Luis Edwin Molinar Rohana, quien aspira a ser Ministro, planteó que existen juzgadores y funcionarios que por su cargo tienen transporte blindado e incluso escoltas, por lo que consultó si pueden seguir usándolos. El Instituto les respondió que es viable, en este caso, usar dichos vehículos y personal.

Sin embargo, no se aclaró si dicha concesión únicamente será para quienes ya cuentan con la protección por parte de algún Gobierno, o es abierta a los 3 mil 422 aspirantes. **Érika Hernández**